



## RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS PARA PROYECTOS DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DE BIENES DECLARADOS PATRIMONIO MUNDIAL, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019

La Orden CUL/2912/2010 de 10 de noviembre (Boletín Oficial del Estado nº 275, de 13 de noviembre de 2010) establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas del Ministerio de Cultura en régimen de concurrencia competitiva. Por Resolución de 6 de junio de 2019, de la Subsecretaría de Cultura y Deporte (Extracto publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 145, de 18 de junio de 2019) se convocaron las ayudas para proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial, correspondientes al año 2019.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Resolución de convocatoria, la Comisión de Valoración ha examinado y valorado las solicitudes presentadas, habiendo dado traslado de su informe a la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico, que acordó propuesta de resolución provisional con fecha 26 de septiembre de 2019. Los criterios tenidos en cuenta por la Comisión de Valoración para la valoración de solicitudes han sido los que figuran en el apartado Octavo de la Resolución de 6 de junio de 2019 de convocatoria de las ayudas. En virtud de ello, vistas todas las solicitudes presentadas a la convocatoria, visto el informe elaborado por la Comisión de Valoración, vista la propuesta de resolución definitiva de la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico, y de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, y en la Resolución de 6 de junio de 2019, de la Subsecretaría de Cultura y Deporte, dispongo:

Primero. Conceder ayudas a las entidades que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, para la realización de los proyectos que en el mismo se mencionan y en las cuantías que allí se señalan.

El importe total previsto de las ayudas concedidas asciende a 453.528,96 € y se sufragará con el crédito de la aplicación 24.05.337C.761 del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Cultura y Deporte para 2018, prorrogado para el ejercicio de 2019.

Segundo. Fijar como plazo máximo de ejecución el indicado en cada solicitud, que en ningún caso podrá ser posterior al 31 de mayo de 2020, salvo que se conceda ampliación del plazo de ejecución.

La realización de estas actividades será justificada por los beneficiarios ante la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico en los tres meses al fin del plazo de ejecución de la actividad que figura en su solicitud o en la autorización de ampliación de plazo, en su caso, de conformidad con lo establecido en el apartado Duodécimo de la Resolución de 6 de junio de 2019 de convocatoria de las ayudas.

Asimismo, los beneficiarios se comprometen al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el apartado Decimotercero la citada Resolución de 6 de junio de 2019 de convocatoria de las ayudas.

Tercero. Declarar excluidas el resto de las solicitudes por no cumplir con los requisitos establecidos para poder participar en la convocatoria, por no alcanzar la puntuación mínima requerida en la convocatoria o por desistimiento de los interesados.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de acuerdo con lo previsto en la legislación procesal, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación.

Asimismo, la presente resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público a los efectos legales pertinentes.

*Firmado electrónicamente:*

EL SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE

PD (Art. 14 2.a. Orden CUD/299/2019, de 4 de marzo)

EI DIRECTOR GENERAL DE BELLAS ARTES

Román Fernández-Baca Casares

**AYUDAS PARA PROYECTOS DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DE BIENES  
DECLARADOS PATRIMONIO MUNDIAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019**

**Aplicación presupuestaria 24.05.337C.761**

**Anexo I: LISTADO DE CONCEDIDOS**

<b>Beneficiario</b>	<b>CIF</b>	<b>Título de proyecto</b>	<b>Importe ayuda (€)</b>
Ayuntamiento de Antequera	P2901500E	Adecuación rotonda de los "Dólmenes"	14.633,25
Ayuntamiento de Bárcabo	P2206500G	Redacción del Proyecto de protección del arte rupestre del abrigo de Escaleretas y de adecuación del paso por el mismo	1.457,78
Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe	P2200900E	Protección del abrigo con arte rupestre de Peña Miel y adecuación de la ruta de acceso	9.431,76
Comarca de Sobrarbe	P2200135H	Estudio y difusión del Pastoralismo en el bien Pirineos-Monte Perdido IV	21.130,38
Comarca del Maestrazgo	P4400024H	Arte rupestre Patrimonio Mundial del Maestrazgo	6.734,25
Ayuntamiento de Almadén	P1301100B	Instalación de Señalética en edificios principales Almadén - Diseño Idrija - Almadén	8.436,90
Asociación de Municipios Forestales Comunitat Valenciana	G97807150	Creación de un protocolo de los sitios del ARAMPI y autoprotección de visitantes frente a incendios forestales	18.605,55
Ayuntamiento de Lugo	P2702800J	Aprendiendo y jugando con la Muralla de Lugo	42.235,50
Comarca de Somontano Barbastro	P2200123D	Redacción del proyecto de señalización del Parque Cultural del Río Vero y su arte rupestre	10.023,75
Ayuntamiento de Segovia	P4022600C	Consolidación de la muralla de Segovia entre el acueducto y la torre 22	13.576,82
Ayuntamiento de Montblanc	P4308700F	Jornadas internacionales de arte rupestre del arco mediterráneo de la península ibérica. XX aniversario de la declaratoria de Patrimonio Mundial	4.809,02
Ayuntamiento de Alquézar	P2203000A	Redacción del proyecto de protección física de las pinturas rupestres de "Cueva Palomera" en Alquézar (Huesca)	3.022,50
Ayuntamiento de Tarragona	P4315000B	Redacción de proyecto básico y ejecutivo fachadas Torre del Pretorio	24.986,50
Ayuntamiento de Baeza	P2300900D	Soterramiento de cableado en la Plaza de Santa María y cuesta de San Felipe Neri de Baeza	30.275,29
Ayuntamiento de Cuenca	P1607900F	Mejora de las condiciones de accesibilidad al recinto amurallado por calla larga/calle trabuco y creación de acceso adaptado al puente de san Pablo. Casco antiguo de la ciudad de Cuenca	36.866,84
Ayuntamiento de Mérida	P0608300J	Proyecto de conservación y restauración de la fachada exterior, summa cavea y bóvedas de vomitorium y crypta teatro romano de Mérida	67.209,95
Ayuntamiento de Tobed	P5025900A	III Congreso internacional. Mudéjar patrimonio mundial "Los oficios del mudéjar: pasado, presente y futuro"	11.071,43
Ayuntamiento de Alcoy	P0300900H	Mejora de la accesibilidad y mantenimiento del entorno de las pinturas rupestres de La Sarga. Alcoy (Alicante)"	16.129,76

Beneficiario	CIF	Título de proyecto	Importe (€)
Ayuntamiento de Calatayud	P5006700H	Redacción de proyecto de rehabilitación del claustro-museo de la colegiata de Santa María la Mayor, en Calatayud	22.463,38
Ayuntamiento de Totana	P3003900B	Redacción de proyecto de ejecución para la protección y restauración de la Cueva de la Plata. Totana (Murcia)	4.312,44
Asociación Territorio Mudéjar	G99532608	Estudio y puesta en marcha de acciones piloto para la definición de un perfil profesional especializado para el patrimonio cultural declarado Patrimonio Mundial UNESCO ubicado en territorios "rurales"	16.128,00
Ayuntamiento de Xaló	P0308100G	Proyecto de restauración conservación estudio y difusión del conjunto de arte rupestre prehistórico del Abrigo del Mansano de Xaló	9.954,00
Ayuntamiento de Salamanca	P3727600C	Actuación de mantenimiento y conservación de los restos históricos de la Cueva de Salamanca y su entorno	15.509,28
Ayuntamiento de Colunga	P3301900A	Renovación de la señalización del Camino de Santiago a su paso por el municipio de Colunga, principado de Asturias, acorde con las recomendaciones del Consejo Jacobeo	13.250,18
Ayuntamiento de Ávila	P0501900E	Proyecto de excavación arqueológica en la plaza del Alcázar (Adolfo Suárez) de Ávila	18.489,36
Ayuntamiento de Calasparra	P3001300G	Plan de protección del conjunto de arte rupestre de los Abrigos del Pozo de Calasparra	5.955,17
Ayuntamiento de Elche	P0306500J	Taller demostración de la artesanía de la palma blanca 2019-2020	6.829,92
<b>TOTAL CONCEDIDO</b>			<b>453.528,96</b>